Cambios en el SAR maximizarán los rendimientos (El Financiero 22/10/12)

Cambios en el SAR maximizarán los rendimientos (El Financiero 22/10/12)Eduardo Jardón Lunes, 22 de octubre de 2012 Se promoverá la competitividad entre las Afore: Fitch. Los cambios aplicados en el sistema de pensiones en México durante los últimos meses permitirán maximizar los rendimientos en los ahorros de los trabajadores, consideró Fitch Ratings. Para la calificadora, esto se logrará al promover la competitividad entre las Afore, por medio de una administración de recursos más profesional, eficiente y con mayores controles. En un estudio, la firma detalló que las autoridades reorganizaron las familias de las Siefore, adoptando medidas que permitirán reforzar el control de riesgos, y se amplió la opción de inversión, al permitir la participación en instrumentos internacionales con calificación crediticia de BBB-. Adicionalmente, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) está desarrollando reportes en los que se indique a los trabajadores, además de la información de rendimientos de cada Siefore, una medición que refleje los riesgos asociados al fondo de inversión en los que están sus ahorros. Entre las adecuaciones al régimen de inversión que se realizaron, se permitirá indistintamente la calificación crediticia local o internacional, para los emisores locales que emiten en los mercados internacionales. Así, comentó que la absorción de los recursos de la Siefore Básica (SB) 5, por parte de la 4, permitirá a las Afore una administración de recursos más eficiente y se podrá aprovechar más la diversificación en el portafolios de inversión, con lo que se aspira a tener mayores rendimientos. Con esto, los recursos que administra la SB4 representarán 30.1 por ciento del total, y será similar a la SB2, con 30.4 por ciento, y la SB3, con 31.8 por ciento. Cifras de la Consar revelan que el monto de los recursos que administra la SB4 asciende a 443 mil 290 millones de pesos, y en el caso de la SB5 la cifra es de 106 mil 102 millones de pesos. Más opciones Respecto a la flexibilización para que las Siefore puedan invertir en instrumentos que tengan una calificación crediticia cuando menos de grado de inversión (BBB-), Fitch mencionó que esto incrementa el universo de opciones de inversión para las instituciones. Antes de este cambio, la inversión permitida era para instrumentos con una calificación de al menos A-; es decir, tres escalones más en la escala crediticia. Por otra parte, la calificadora mencionó que la simplificación en los requisitos para los emisores nacionales que colocan en el exterior, conllevará un menor costo para éstos, y esto permitirá una mayor participación de compañías en el mercado, con lo que se aumentará las opciones de inversión. De esta manera, Fitch opinó que los cambios al régimen de inversión representan retos para las Afore, y les dan mayor flexibilidad y un abanico más amplio de opciones de inversión, que les permitirá diversificar mejor su portafolios.